

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

OCAÑA

No habiéndose podido notificar a los interesados que abajo se relacionan la incoación de procedimiento para ser dados de baja en el padrón municipal de habitantes al amparo del artículo 72 del Reglamento de Población y Demarcación Territorial, y comprobada la circunstancia de no ser residentes en el municipio, se notifica que por inscripción indebida, causen baja en el padrón municipal de habitantes las siguientes personas.

DOMINGUEZ GONZALEZ, LUIS FERNANDO.

VRINCEANU, DOINA.

SCHITEA, SILVIU MARIAN.

MIRUT, SABIN.

MOHAMED HAMMA, BRAHIM.

HAMMAD AHMED, BRAHIM.

MOHAMED FADEL AHMED, HAMUAD.

HAMMAD AHMED, BEIDID.

IVANOV POPIL, ARTEM.

IVANOV, VOLODYMYR.

POPIL, VIKTORIYA.

Ocaña 30 de abril de 2014.-La Alcaldesa (firma ilegible).

N.º I.- 4083